



Ciudad de México, a 11 de agosto del 2025

Asunto: Adjudicación de Servicio

C. HÉCTOR HERNÁNDEZ ESTEBAN

R.F.C. HEEH730709TQ1

Calle: Ignacio Allende **NO. 16**

Colonia: San Juan Tlhuaca, **Municipio:** Nicolás Romero

C.P. 54466, Entidad Federativa: Estado de México.

Tel: 55 8984 8559, 55 8984 8560

Correo electrónico: hector.licitaciones24@gmail.com

P R E S E N T E

Por este medio me permito informarle a usted, que le será contratado el **"MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A UNA LAVADORA DE CAJAS MARCA AMSCO, MODELO 150"**, que se le **Adjudicó**, con fundamento en el **artículo 55 primer párrafo y 58 último párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Derivado de lo anterior, me permito comunicar a usted que su propuesta técnica y económica presentada en este Departamento de Adquisiciones, fue aceptada para el **Ejercicio Fiscal 2025**, con vigencia **12 DE AGOSTO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025** y con **Nº DE CONTRATO: INCMN/0706/2/AD/082/25**, de un **MONTO TOTAL**, de **\$198,000.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, más el **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**.

Por lo cual, se deberá entregar una **FIANZA DE CUMPLIMIENTO** por un monto de **\$19,800.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), (INDIVISIBLE). EL CUAL REPRESENTA EL 10% SOBRE EL MONTO DE CONTRATO**, a efecto que inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía, de acuerdo al decreto del día 02/06/2022 por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la LAASSP.

POR LO ANTERIOR, LAS CONTRATACIONES QUE DERIVEN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN QUEDARÁN SUJETAS A LO QUE DISPONGA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN FUNCIÓN A UNA FUTURA CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

Cabe mencionar que deberá presentarse en el departamento de Adquisiciones, a partir del presente oficio, en un horario de 8:00 a 16:00 hrs. para presentar la siguiente documentación legal y estar en posibilidad de elaborar contrato respectivo.

1. Acta de Nacimiento y CURP
2. R.F.C.
3. Constancia de Situación Fiscal



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



4. Comprobante de domicilio (vigente)
5. Identificación oficial con fotografía (vigente)
6. Opinión Positiva Vigente del SAT, IMSS e INFONAVIT.
7. Manifiesto de decir verdad respecto al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (donde el proveedor del servicio manifieste bajo protesta de decir la verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Intereses).
8. Declaración de no encontrarse en los supuestos de los Art. 71 y 90 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
9. Datos bancarios de depósito (Banco, Clave Bancaria estandarizada "CLABE" y titular de la cuenta)
10. Acreditamiento de la Personalidad Jurídica.

Se hace constar que dentro de la documentación anexa a la presente **CARTA DE ADJUDICACIÓN**, se encuentra incluido el **OFICIO DE CUMPLIMIENTO DE GARANTÍA**, en el cual se detalla el modelo de fianza propuesto por el INSTITUTO.

ATENTAMENTE

LCDO. DELFINO JAVIER FLORES FLORES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

C.c.p. Ing. Lisset Flores Moreno. - Jefa del Departamento de Ingeniería Biomédica.

